

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 20 del mes de diciembre del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional, **LPN356/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE JALISCO**”, ante la presencia del Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, por el área requirente, Lic. Gabriel Ramírez Ibarra, Director de Licencias y Registro de Conductores de la Secretaría de Transporte. Se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguiente:

PARTICIPANTES	
COSMOCOLOR S.A. DE C.V.	FRANCISCO MAGAÑA ARREOLA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura de las preguntas que se recibieron en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:**COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**

1. Referencia página 42, OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, punto o) “EL PROVEEDOR PARTICIPANTE” deberá de presentar como responsable de realizar las actividades a una persona certificada en PMP, emitido por el PMI vigente, quien será la responsable de realizar las actividades solicitadas, ¿se acepta se presente como responsable de realizar las actividades solicitadas a una persona con **equivalente** certificación “Título de Maestría en Project Managment” emitida por una Universidad?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

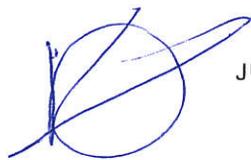
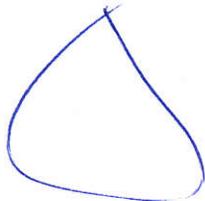
2. Página 42, OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso q) “EL PROVEEDOR PARTICIPANTE” deberá de presentar firmado por su representante legal el aviso de Privacidad Integral Específico de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio respecto de los Trámites y Servicios- Licencias Digitales del Estado de Jalisco, ¿en qué momento y a través de qué medio se facilitará el documento?

RESPUESTA: SE FACILITA AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESPECÍFICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA SU DEBIDA FIRMA Y PRESENTACIÓN MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE:

<http://cloudtransporte.jalisco.gob.mx/index.php/s/tDwpi53EBBXySER>

No habiendo más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego a lo establecido en el artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional, **LPN356/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE JALISCO**”, a las 12:35 horas del día 20 del mes de diciembre del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----



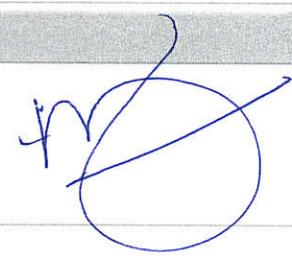
JUNTA DE ACLARACIONES
LPN356/2023



POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

	
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración.	

POR EL ÁREA REQUERENTE:

	
Lic. Gabriel Ramírez Ibarra, Director de Licencias y Registro de Conductores de la Secretaría de Transporte.	

PARTICIPANTES

COSMOCOLOR S.A. DE C.V.	
--------------------------------	--